CAFIERO RECIBIÓ A LAS COOPERATIVAS PARA ESCUCHAR SUS APORTES RESPECTO A LA REGLAMENTACIÓN DEL DNU 690

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2020. El Jefe de Gabinete de Ministros, Santiago Cafiero, recibió este lunes 28 en Casa Rosada a representantes de cinco asociaciones de cooperativas de todo el país que fueron a plantear su preocupación en relación a la reglamentación del DNU 690/2020. Cafiero se comprometió en dar inicio al análisis de la excepcionalidad del Artículo 2 de la Resolución 1466 de los servicios TIC que brindan las cooperativas y pymes, para resolver la sostenibilidad de los servicios. Las entidades solicitaron trabajar en una propuesta de Prestación Básica Universal Obligatoria (PBU) que esté acorde a las posibilidades de las organizaciones de la economía social y el sector pyme.

El diálogo alrededor de estos dos temas continuará de manera conjunta en una mesa de trabajo con la participación del gobierno y las organizaciones durante enero.

Cafiero estuvo acompañado por la secretaria de Innovación Pública Micaela Sánchez Malcolm, el presidente del ENACOM Claudio Ambrosini, su vicepresidente Gustavo López, el subsecretario de Tecnologías la Información y la Comunicación Martín Olmos, y el director nacional de Relaciones Parlamentarias de la Jefatura de Gabinete Nicolás Tereschuk.

Las asociaciones de cooperativas participantes fueron la Cámara de Cooperativas de Telecomunicaciones (CATEL), la Cooperativa de Provisión y Comercialización de Servicios Comunitarios de Radiodifusión (COLSECOR), la Federación de Cooperativas de Electricidad y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires Ltda. (FEDECOBA), la Federación de Cooperativas del Servicio Telefónico de la Zona Sur Ltda. (FECOSUR) y la Federación de Cooperativas de Telecomunicaciones Ltda. (FECOTEL).

Ariel Fernández Alvarado
Presidente
Cámara de Cooperativas de Telecomunicaciones

José Néstor Lino
Presidente
COLSECOR

Angel Echarren
Vicepresidente
FEDECOBA

Rafael Sánchez
Presidente
FECOTEL

Antonio Roncoroni
Presidente
FECOSUR